

*Comisión Nacional de Aseguramiento de
Anticonceptivos -CNAA-*

Informe Anual de Actividades y Resultados

2020

Febrero, 2021

Integrantes de la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos

Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ministerio de Finanzas Públicas
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Asociación Pro Bienestar de la Familia
Secretaría Presidencial de la Mujer
Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas
Instancia de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
Defensoría de la Mujer Indígena

Informe anual de actividades y resultados

Año 2020

1. Fundamento legal

Con el objetivo de velar por la disponibilidad de anticonceptivos para garantizar el acceso de la población guatemalteca a servicios de planificación familiar, se crea la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos -CNAA-, mediante la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto No. 87-2005¹. Este objetivo plantea el desafío de reducir las brechas en el acceso a servicios de planificación familiar para la población guatemalteca.

La CNAA tiene dentro de sus funciones: velar por la disponibilidad de fondos para la compra de anticonceptivos, su adquisición a precios competitivos en el mercado internacional y dar seguimiento para que las instituciones que integran la Comisión definan y compartan sus políticas y estrategias en materia logística.

En consideración a dicho mandato y tomando en cuenta los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Planificación Familiar 2015-2020, a continuación, se presenta el informe anual de actividades y resultados correspondiente al año 2020².

Objetivos estratégicos
<ul style="list-style-type: none">• <i>Rectoría:</i> Fortalecer el rol rector del MSPAS en los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional y local• <i>Promoción y provisión de servicios:</i> Fortalecer los servicios de PF en el MSPAS, IGSS, APROFAM y sector privado para promover la demanda, asegurar la atención de calidad y garantizar la disponibilidad de Métodos anticonceptivos para la población, especialmente la más vulnerable. Implementar la Educación integral en Sexualidad humana a través de los establecimientos educativos y estrategias vinculados a la Educación formal.• <i>Financiamiento y adquisiciones:</i> Incidir para asegurar el financiamiento en instituciones públicas del país para la compra eficiente y oportuna de insumos anticonceptivos para cubrir la demanda de servicios de planificación familiar. Identificar mecanismos de compra nacional, internacional y regional para asegurar la compra de insumos de calidad oportunos y con precios accesibles.• <i>Monitoreo y evaluación:</i> Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia de PF.• <i>Formación de Recursos humanos:</i> Promover que los entes formadores de proveedores de salud, facultades de medicina, secuelas de enfermeras y de auxiliares de enfermería, partería, etc. integren en sus programas de formación técnica y profesional contenidos Relacionados con tecnología anticonceptiva, normas nacionales y Administración logística para la provisión de servicios de PF con calidad.

¹ La CNAA se integra oficialmente en el año 2009.

² Cuando la información no corresponda a la totalidad del año, se indicará el período al que corresponde.

2. La crisis sanitaria internacional provocada por el COVID 19

Las condiciones que fueron establecidas como consecuencia de la Pandemia COVID19, propició modificaciones en la manera en que los servicios de salud atendieron a la población. En general, generaron reducciones en la cobertura de atención de las instituciones, las cuales aún persisten en el contexto guatemalteco y obligan a mantener medidas higiénicas, de distanciamiento, sociales y económicas con una fuerte implicación en las condiciones de salud de la población.

La reducción de la atención en salud es resultado de la implementación de los programas estratégicos que presentan bajas coberturas, reducciones presupuestarias, bajos niveles de ejecución financiera, déficit en los mecanismos de comunicación, redistribución del recurso humano y dificultad para la contratación de personal, entre otros aspectos, tal y como se describe en el siguiente ítem.

Esta situación no es propia del país, a nivel mundial se estima que la pandemia tiene el potencial de disminuir 10% el uso de anticonceptivos reversible (corta y larga duración) lo que puede significar un aumento de la necesidad insatisfecha y el aumento de los embarazos no deseados. Así como, un mayor número de mujeres con complicaciones obstétricas que no reciben cuidados oportunos y que puedan significar hasta 28,000 muertes maternas adicionales y 168,000 muertes neonatales³.

Según estimaciones realizadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Foro-LAC), el impacto de la pandemia COVID 19 sobre los servicios de planificación familiar en Guatemala, generará una retracción en la prevalencia de métodos anticonceptivos modernos del orden del 3.0%, lo que significa un retraso de 6 años aproximadamente. Esta retracción puede tener como consecuencias 7,526 embarazos no intencionales, 3,460 abortos en condiciones de riesgo, 13 muertes maternas y 173 muertes neonatales⁴.

3. Componentes

La Estrategia de planificación familiar se organiza en cinco componentes, los cuales se utilizan como referencia para describir las actividades y resultados realizados/alcanzados por las instituciones que conforman la Comisión, durante el transcurso del año 2020. **(Se sugiere incluir un análisis sobre el cumplimiento de las metas planteados en la Estrategía)**

a. Rectoría

³ Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos (2020). Estrategia Nacional de Planificación Familiar 2021-2025. Guatemala.

⁴ Ídem.

Mediante este componente se pretende fortalecer el rol rector del MSPAS en los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional y local, por medio de tres líneas de trabajo: planificación y metodologías, organización y funcionamiento de los Subcomités Departamentales de Aseguramiento de Anticonceptivos y la formación de alianzas estratégicas.

Como parte del lineamiento de trabajo relacionado con la actualización de guías, protocolos, normativas, planes, programas y políticas de Planificación Familiar, al menos cada cinco años, la Comisión procedió a realizar la actualización de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar para el período 2021-2025. Instrumento que servirá de guía para fortalecer los servicios de planificación familiar, como un derecho fundamental de las personas.

A nivel institucional, el Ministerio de Educación cuenta con el Plan Nacional de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad (EIS) que es orientado a procesos de información, sensibilización y formación de la comunidad educativa; y, de Prevención de la Violencia (PV) para el período 2021-2022.

b. Promoción y provisión de servicios de planificación familiar

Este componente tiene como objetivo fortalecer los servicios de planificación familiar para promover la demanda, asegurar la atención de calidad y garantizar la disponibilidad de métodos anticonceptivos para toda la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables; así como, implementar la educación integral en sexualidad humana en la educación formal y no formal. Se ejecuta por medio de cinco líneas de trabajo que se sintetizan en la promoción y provisión de los servicios de planificación familiar.

Sin embargo, derivado de los efectos de la crisis sanitaria y las medidas implementadas por el Estado, las entidades que conforman la Comisión han tenido que innovar en sus procesos para garantizar la atención de la población; en este sentido, el IGSS impulsó la distribución domiciliar de medicamentos, la realización de procedimientos y terapias médicas especializadas y la apertura de consultas mediante llamadas telefónicas. En el cuadro 1 de los anexos se incluye información sobre la Productividad del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar.

En el marco de lineamiento de trabajo que prioriza la provisión de servicios y métodos anticonceptivos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social concretó la recepción, compra y liquidación de los siguientes métodos anticonceptivos: 14,000 T de Cobre, 185,000 inyectable bimensual, 209,000 Ciclos Orales, 50,000 implantes y 600,000 inyectable trimestral. Proceso que se realizó en el marco del Plan de Compra aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 22-2020. Con estos insumos se abastecieron de manera directa 38 hospitales y 29 áreas de salud.

APROFAM continuó de manera ininterrumpida, prestando servicios anticonceptivos en todas las sucursales; así como, facilitando la distribución de métodos de corta duración a domicilio, en la ciudad capital, priorizando zonas rojas con altos índices de violencia y en otros ámbitos geográficos por medio de la Red de Promotoras/es Voluntarios a un costo social. También, realizó jornadas masivas de vasectomía en clínicas durante el primer trimestre del año. Entre los resultados más importantes alcanzados por la entidad figuran los siguientes:

**Principales resultados
APROFAM**

Métodos de larga duración y permanentes	Métodos de corta duración a domicilio
5,018 servicios prestados en Unidades móviles	386 personas atendidas
4,402 servicios brindados en clínicas y hospitales	
4,315 embarazos evitados	
1,702 abortos evitados	
1,390 muertes infantiles evitadas	
67 muertes maternas evitadas	

Fuente. APROFAM.

El MSPAS fortaleció a 17 hospitales con la dotación de clínicas de planificación familiar. acción que se enmarcó en el lineamiento de trabajo relacionado con la implementación de la normativa logística por nivel de atención.

Como parte del lineamiento relacionado con la implementación de un plan interinstitucional de promoción de los servicios de planificación familiar; el IGSS a través del programa educativo, impulsó diversas acciones: un proceso de consejería a demanda; sesiones programadas dirigidas a grupos con intereses afines, con el objetivo de abordar temas específicos de salud; y, campañas de difusión y comunicación a través de diversos medios locales (circuito cerrado, sistema de voceo, charlas informativas, afiches, mantas, carteleras, entre otros medios).

Por su parte, el Ministerio de Educación ha fortalecido su página Web con diversos recursos relacionados con la temática (documentos, herramientas digitales, videos, entre otros). También reportó acciones de divulgación por medio de afiches, mensajes claves en las redes sociales dirigido a adolescentes y jóvenes, videos animados para docentes, lanzamiento de la campaña “prevenir con educación” y la implementación de un diplomado en modalidad E-Learning para docentes de las Direcciones Departamentales de Educación.

c. Formación del recurso humano

Este componente tiene el propósito de que los entes formadores de proveedores de servicios de salud, facultades de medicina, escuelas de enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, trabajo social y partería, etc. integren en sus programas de formación técnica y profesional, contenidos relacionados con tecnología anticonceptiva, normas nacionales y administración logística, para la provisión de servicios de planificación familiar de calidad.

En este sentido, pese a que el MSPAS realizó esfuerzos por fortalecer la red hospitalaria en las áreas priorizadas por muertes materna y neonatal, ante la coyuntura sanitaria encontró dificultades para contratar personas con el perfil requerido, por lo que tuvo necesidad de reorientar los recursos destinados para este propósito a otros renglones de gasto de manera oportuna.

En el marco del lineamiento de trabajo relacionado con la capacitación permanente del personal, en el contexto de la crisis sanitaria COVID 19, el MSPAS desarrolló un curso virtual sobre salud sexual y reproductiva, en donde participaron salubristas ubicados en los departamentos de Alta Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, Quiché (central, Ixcán e Ixil) y Sololá.

APROFAM por su parte, realizó procesos de capacitación en la estrategia de Educación Integral en Sexualidad y asesorías a nivel comunitario por medio de la Red de Orientadoras/es Pares y Red de Promotoras/es Voluntarias/os Juveniles.

d. Financiamiento y adquisición

Tiene como objetivo asegurar el financiamiento en las instituciones públicas para la compra eficiente y oportuna de insumos anticonceptivos para cubrir la demanda de servicios de planificación familiar; así como, identificar mecanismos de compra nacional, internacional o regional para asegurar la compra de insumos de calidad oportunos y a precios accesibles. Este objetivo se implementa por medio de tres líneas de trabajo relacionados con la elaboración del plan operativo anual, acciones de cabildeo y negociación y, el establecimiento de mecanismos de compra.

Como parte del lineamiento de trabajo relacionado con el cabildeo y negociación con tomadores de decisión para garantizar la disponibilidad de los recursos financieros del MSPAS y del IGSS, el Ministerio de Finanzas Públicas reportó que la asignación de los recursos provenientes del impuesto sobre la distribución de bebidas alcohólicas se situaron en Q. 74.1 millones (presupuesto vigente), de los cuales solamente se logró ejecutar una tercera parte, equivalente a Q. 20.9 millones; otra parte (Q. 44.5 millones) quedó como un saldo de pago. Cifras al 2 de diciembre de 2020. **(Se sugiere actualizar la información con datos de cierre)** La distribución de los recursos ejecutados a nivel de actividad se consignan en el cuadro siguiente:

Ejecución presupuestarias
Recursos provenientes del Impuesto sobre la distribución de bebidas alcohólicas
Cifras al 02 de diciembre de 2020 (actualizar al cierre del año)

Actividad	Asignado	Vigente	Devengado	%
Servicio de atención prenatal oportuna		6,037,363	2,591,199	43%
Servicio de atención del parto institucional		1,626,516	1,000,194	61%
Servicio de atención del recién nacido		258,000	194,206	75%
Servicio de planificación familiar	47,748,406	42,069,627	7,636,019	18%
Servicios de apoyo	26,324,594	24,081,494	9,501,702	39%
Total	74,073,000	74,073,000	20,923,319	28%

Fuente. Ministerio de Finanzas Públicas.

En este contexto, el Observatorio de Salud Reproductiva planteo que en función de lo registrado en el Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin) y el Sistema de Gestión (Siges) al 17 de noviembre, la ejecución de los recursos provenientes de la distribución de bebidas alcohólicas alcanzó el 26.0% (actualizar cifras al cierre del año). Presentado diferencias importantes en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tal y como se presenta en la gráfica 1, de los anexos. La baja ejecución obedece a factores externos (pandemia COVID 19) que no fueron incluidos en el proceso de planificación y que tuvo implicaciones en la realización de talleres de capacitación, compras internacionales y problemas administrativos en la compra de medicamentos en el marco del Estado de Excepción por la calamidad pública.

La capacidad de ejecución de las instituciones fue sensiblemente afectada por la crisis sanitaria, según reporte del Ministerio de Salud, el Programa Nacional de Salud Reproductiva, presentó al 30 de noviembre de 2020, un nivel de ejecución del 17.24%, mientras que al final del año, se estableció una proyección de 60.4% (se sugiere actualizar las cifras al cierre del año), lo que equivale a una capacidad de ejecución equivalente a la dos terceras partes del presupuesto asignado.

e. Monitoreo y evaluación

Plantea como objetivo diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar. Se ejecuta mediante dos líneas de trabajo, la primera, relacionada con la implementación de una herramienta informática para monitorear y evaluar los indicadores y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas a nivel nacional y departamental.

Como parte del lineamiento de trabajo relacionado con la implementación de una herramienta informática para evaluar y monitorear los indicadores que midan anualmente las metas de la Estrategia, APROFAM realizó la migración de la herramienta de monitoreo dispuesta por la CNAA a los servidores de la entidad. En tanto que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social actualizó los indicadores de logística y planificación familiar en la Plataforma de indicadores de salud reproductiva. Actualmente, la herramienta informática muestra información hasta el año 2020.

La rendición de cuentas es un ejercicio de la CNAA donde confluyen organizaciones públicas y sociedad civil organizada que se traslada al nivel departamental a través de los subcomités.

4. Principales retos

Los resultados presentados anteriormente, requieren que durante el próximo año se tornen más dinámicos, mediante la implementación de medidas de adaptación para continuar avanzando en el acceso a servicios de salud reproductiva y planificación familiar. Lo que demanda el mayor interés de las instituciones que integran la CNAA para la acción coordinada, acompañada de información para la toma de decisiones y la permanente retroalimentación de la red de servicios públicos y privados que participan en los Subcomités de Aseguramiento de Anticonceptivos -SCAA⁵.

También será necesario considerar los efectos adversos ante la eventual continuidad de las limitaciones de movilización, la redistribución del recurso humano sanitario, el temor y expectativas de la población objetivo y el eventual cierre de las consultas externas como consecuencias de un agravamiento de la crisis sanitaria. Así como, avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de adquisición y la ampliación de la cartera de métodos anticonceptivos que se ofertan.

De manera particular, APROFAM plantea como parte de sus desafíos la reactivación de las Unidades móviles de salud y poder constituirse como un centro de entrenamiento acreditado en métodos de larga duración y permanentes.

El Ministerio de Educación plantea implementar procesos formativos en diferentes modalidades a nivel nacional, disponer de herramientas digitales en EIS y PV para docentes y estudiantes y contar de manera oportuna con recursos para el financiamiento de las estrategias.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social considera dentro de sus retos, la aprobación del Acuerdo Ministerial del Plan Operativo; la firma de la Primera Enmienda al Convenio suscrito entre el MSPAS y el UNFPA, para realizar la compra de anticonceptivos y

⁵ Ídem.

equipo necesario para el año 2021; la recuperación de la demanda de anticonceptivos en los 3 niveles de atención del sistema de salud; y, la asignación oportuna de los recursos financieros.

También incluye la recuperación de la Programación de cirugías esterilizantes a través de las Unidades móviles, la expansión del curso virtual a otras áreas del sistema de salud y la inclusión de nuevas metodologías anticonceptivas.

5. Anexos estadísticos

Cuadro No. 1
 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
 Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar
 Productividad, septiembre 2020 (actualizar datos al cierre del año)

Métodos Anticonceptivos	Nuevos			Reconsulta			Consumo
	Nuevos Afiliado/a	Nuevos Beneficiario/a	Total Nuevos/as	Reconsulta Afiliado/a	Reconsulta Beneficiario/a	Total Reconsulta	
TOTAL (ESTERILIZACIÓN FEMENINA)	1,362	1,101	2,463	12	23	35	
Esterilización masculina (vasectomía)	25	-	25	-	-	-	
TOTAL (ESTERILIZACIÓN MASCULINA)	25	-	25	-	-	-	
TOTAL (METODOS NATURALES)	140	187	327	3	3	6	
TOTAL (DIU INSERTADO)	76	30	106	165	42	207	110
Condomes (318)	1,463	690	2,153	3,607	2,420	6,027	30,806
Anticonceptivos Orales (código 320)	145	81	226	426	193	619	490
Depo- Provera (código 687)	684	443	1,127	668	1,260	1,928	1,906
Implante insertado	6	3	9	2	5	7	4

Gráfica 1. Histograma de frecuencias por porcentaje de ejecución del impuesto de bebidas alcohólicas por unidad ejecutora

